



NOTARIA DE
D. JAVIER MOTA PACHECO
C/ Gran Vía, 2 - 7ª Planta
Tel. 944237517 - Fax 944231989
48001 BILBAO

=====ACTA DE IDENTIFICACION DEL TITULAR REAL==

NÚMERO: OCHOCIENTOS CINCUENTA. -----

En Bilbao, a catorce de Diciembre de dos mil doce. -----

Ante mí, **JAVIER MOTA PACHECO**, Notario de Bilbao.

=====COMPARECE :=====

DON MIGUEL GUTIÉRREZ GARCÍA, mayor de edad, vecino, a estos efectos, de 48007 Bilbao (Vizcaya), calle Cristo número 22, ático y provisto de Documento Nacional de Identidad número **30566915F**. -----

INTERVIENE: En nombre y representación, como **ADMINISTRADOR SOLIDARIO**, de la mercantil "**COOPER ACTIVA ARQUITECTURA, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL**", con CIF **G-95399754**, con domicilio en 48007 Bilbao (Vizcaya), calle Cristo número 22, ático, constituida inicialmente como "**FRANCISCO DE CORCUERA BILBAO, MIGUEL GUTIERREZ GARCÍA Y RAMIRO HIGUERA HIGUERA, S.C.**", el día 21 de Diciembre de 2005, mediante contrato privado liquidado en Hacienda el día 3 de Enero de 2006, número de expediente 107; habiéndose adaptado a la

8531401

vigente legislación sobre sociedades profesionales mediante escritura otorgada ante mí, el día 09 de Junio de 2008, con el número 1.103 de protocolo, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4960, folio 156, sección 8, hoja BI-52950, inscripción 1ª.-----

La Sociedad tiene por objeto social la actividad propia de los profesionales de la arquitectura y urbanismo.-----

Su nombramiento, como **ADMINISTRADOR SOLIDARIO**, por tiempo **INDEFINIDO**, resulta de la citada escritura de adaptación; copia autorizada que he tenido a la vista, yo, el Notario autorizante, examino y valoro dicho documento auténtico, al amparo de lo dispuesto por el artículo 166 del Real Decreto 45/2007, de 19 de Enero, por el que se modifica el Reglamento de la organización y régimen del Notariado, aprobado por Decreto de 2 de junio de 1944 y declaro bajo mi responsabilidad que a mi juicio, son suficientes las facultades representativas conferidas y acreditadas mediante el mismo, para el otorgamiento de todos y cada uno de los negocios o actos que formalizan en este instrumento público.-----

Manifiesta que dicho cargo no le ha sido revocado ni limitado y que no han variado las circunstancias de capacidad de la parte representada.-----

Las circunstancias personales del compareciente, resultan,



unas de sus manifestaciones personales, y otras de su Documento de Identidad, con el cual le identifico. -----

Tiene, a mi juicio en el carácter con el que interviene, capacidad e interés legítimo necesario para el otorgamiento de la presente **ACTA DE MANIFESTACIONES** y, -----

=====EXPONE:=====

Que a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de Abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, respecto de la identificación del titular real del capital social de la entidad que representa, **ME REQUIERE** a mí, el Notario, para que recoja sus manifestaciones al respecto en la presente. Así, a mi presencia, previa advertencia del alcance y consecuencias de las manifestaciones realizadas en documento público, el compareciente, conforme interviene, -----

=====MANIFIESTA=====

1.- Que los socios que sobrepasan la cuota de participación del veinticinco enteros por ciento (25%) del capital social de la mercantil aquí representada son los siguientes: -----

- **DON FRANCISCO DE CORCUERA BILBAO**, mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Bilbao, calle Marzana número 10, 4º y con DNI número: **30579426Y**, es titular de una **cuota de participación, que representa una tercera parte del capital social.** -----

- **DON MIGUEL GUTIERREZ GARCIA**, mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Bilbao, calle Uribarri número 26, 4º y con DNI número: **30566915F**, es titular de una **cuota de participación, que representa una tercera parte del capital social.** -----

- **DON RAMIRO HIGUERA HIGUERA**, mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Bilbao, calle Epalza número 7, 2º y con DNI número: **5166130P**, es titular de una **cuota de participación, que representa una tercera parte del capital social.** -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Hago las reservas y advertencias legales, en particular las previstas en la comunicación 3/2010 del órgano centralizado de prevención del blanqueo del Consejo General del Notariado.----

Permito al compareciente la lectura de esta escritura,



porque así lo solicita después de advertido de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial. Enterado, según dice, por la lectura que ha practicado y por mis explicaciones verbales, la encuentra conforme, la ratifica y firma conmigo el Notario, que doy fe de cuanto se consigna en este instrumento público extendido en tres folios de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, números: N7419828B y los dos siguientes en orden correlativo.-A continuación figura estampado el correspondiente sello de la ley de tasas.- -----

Esta la firma del compareciente.- Esta el signo, firma, rubrica y sello del notario autorizante.-----

ES COPIA de su original, que obra en mi Protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, y yo, el Notario autorizante del mismo, la expido para **"COOPER ACTIVA ARQUITECTURA, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL"**, en Bilbao, el día catorce de Diciembre de dos mil doce, en tres folios de papel timbrado de la Diputacion Foral de Bizkaia, números: N7547476B, N7547477B y

N7547478B, Doy fe.





IGNACIO ALONSO SALAZAR
NOTARIO
Alda Berdona, 24-1.º planta.
Tel. 94 477 15 15 - 94 477 15 81
48000 - BILBAO

NÚMERO **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO** ----

EN BILBAO, a cuatro de febrero de dos mil veinte. -----

Ante mí, IGNACIO ALONSO SALAZAR, Notario de esta villa y del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco.-----

COMPARECE: -----

DON MIGUEL GUTIERREZ GARCIA, soltero, vecino de Bilbao, calle Huertas de la Villa numero 2-6º D y provisto de DNI/NIF 30.566.915-F; manifiesta que tiene vecindad civil vasca y local vizcaína no aforada-----

Mayor de edad; a quien juzgo capaz para otorgar la presente escritura de AMPLIACIÓN DE CAPITAL, TRASLADO DE DOMICILIO, y que identifico mediante sus DNI/NIF. -----

INTERVIENE: -----

Como Administrador Solidario de la mercantil "**COOPER ACTIVA ARQUITECTURA, S.C.P.**" con C.I.F. G95399754 con domicilio en BILBAO, calle Castaños, numero 32 bis, bajo (48007), constituida con duración indefinida, ante mí, el día nueve de junio de dos mil ocho, con el numero 1.103 de protocolo, cuya copia

autorizada, que me exhibe, de la que resultan su nombramiento y la inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 4960, folio 156, hoja BI-52.950, inscripción 1ª. -----

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por el notario de Bilbao, Javier Mota Pacheco el día catorce de diciembre de dos mil doce, con el número de protocolo 850, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Además practico la adecuada identificación de la denominación social, forma jurídica, domicilio, objeto social y número de identificación fiscal en dicho título. -----

Asimismo manifiesta que los datos de identificación de su representada y su objeto social no han variado respecto de los consignados en esta escritura. -----

Asegura que sus facultades no le han sido revocadas, suspensas, ni limitadas, y que no ha variado la capacidad Jurídica por el que se rige su representada. -----

Considero a mi juicio, suficientes las facultades representativas acreditadas para el acto contenido en este instrumento tal y



como ha sido calificado. -----

CERTIFICA: -----

Que en sesión válidamente celebrada el día **dieciséis de enero de dos mil veinte**, en la sede social por la junta general universal y extraordinaria de socios de esta compañía, a la que concurrieron todos ellos, todos los cuales acordaron constituirse en Junta, para deliberar y decidir sobre: "ampliación de capital, traslado de domicilio y modificación de los artículos correspondientes" puntos del "orden del día" aceptados por todos, previo examen y aprobación del informe de los administradores, y previa la oportuna deliberación que no precisó su constancia en acta, también por unanimidad se adoptan los siguientes ACUERDOS: -----

PRIMERO.- Ampliar el capital social en **CIENTO TRECE EUROS (113,00 €)** es decir, elevarlo desde 1.500 euros que hasta ahora ha sido, cuyas participaciones sociales emitidas están totalmente desembolsadas, a la cantidad de **MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS (1.613,00 €)** que será en lo sucesivo, y al

efecto, crear y emitir **113 nuevas participaciones** de **un euro (1 €)** de valor nominal cada una, iguales, indivisibles, acumulables, numeradas correlativamente a partir de la **1.501 a 1.613 ambas inclusive**. -----

Estas participaciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores. -----

Las nuevas participaciones sociales se crean por su valor nominal, íntegramente desembolsado en el momento de su adjudicación mediante aportación en metálico. -----

Ante la propia Junta se realiza la expresa renuncia al ejercicio del derecho de asunción preferente, por parte de todos y cada uno de los asistentes, lo que acepta la Junta, absteniéndose, por tanto, de establecer las condiciones de ejercicio de tal derecho, de este modo por la Junta se aprueba el desembolso del capital que de las nuevas participaciones sociales que se realiza en el mismo acto, en los términos siguientes: --

DOÑA VANESA RODRIGUEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, casada, con D.N.I. 45.675.111-D, con domicilio en Santurtzi, calle Lauaxeta, 27-1º izquierdo. Arquitecto. Colegiado en el Colegio profesional de Arquitectos Vasco Navarro numero . -----

En pago de la suscripción de las nuevas



participaciones sociales, que están íntegramente desembolsadas en el momento de la adjudicación, se realiza la aportación en metálico del importe total de su suscripción **CIENTO TRECE EUROS (113,00 €)**.-----

Se hace constar que la titularidad de las nuevas participaciones sociales emitidas como consecuencia de la ampliación de capital, se ha hecho constar en el Libro Registro de Socios.-----

SEGUNDO.- Trasladar el domicilio social a BILBAO, calle Castaños, numero 32 bis, bajo (48007). -----

TERCERO.- Consecuentemente, quedan modificados los artículos 4º y 5º de los Estatutos, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera:-----

Art. 4/ DOMICILIO SOCIAL.- La sociedad tiene su domicilio social en BILBAO, calle Castaños, numero 32 bis, bajo (48007). -----

Art. 5/ CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de **MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS**